GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR

DECRETO No 73 DEL 2020

"Por medio del cual se dispone hacer un nombramiento ordinario"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

En uso de sus facultades Legales y Constitucionales conferidas en los Artículos 299, 303 y 305 de la Constitución Política de Colombia, Decreto Extraordinario No.1222 de 1986, Decreto 1421 de 1993 y sus modificaciones, Ley 617 de 2000 y todas las demás que se refieren al caso,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrase con carácter ordinario al doctor ALEXIS VALERIO PARIAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.852.368, en el empleo de Director Financiero Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección de Tesorería de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación de Bolívar.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Cartagena de Indias, a los 27 FEB. 2020

VICENTE ANTONIO BLEL SCAFF
Gobernador de Bolívar

Revisó: Emmanuel Vergara Martínez - Director Función Publica
Proyectó: Willy Escrucería Castro - PE Dirección Función Pública